

# Vida y Pensamiento

Revista Teológica de la Universidad Bíblica Latinoamericana

## Ideología de género y desafíos pastorales

NIDIA V. FONSECA R.

**Resumen:** Este artículo presenta una reflexión alrededor de la cosmovisión patriarcal, la adherencia de las religiones a esta cosmovisión y el daño causado a las vinculaciones de la humanidad. El afecto ha sido dañado por causa de esta cosmovisión porque justifica la violencia en las relaciones. Al final se propone algunas pautas pastorales para recuperar la convivencia desde la ternura.

**Abstract:** This article presents a reflection on the patriarchal worldview, the attachment of religions to this worldview, and the damage it causes to human relationships, because it justifies violence. Finally, the author proposes some pastoral recommendations to live together in harmony.

---

**Palabras claves:** ideología, cosmovisión, género, fundamentalismo teológico, convivencia, ternura.

**Key words:** ideology worldview, gender, theological fundamentalism, coexistence, affection.

## INTRODUCCIÓN

**E**n los últimos años hemos venido experimentando en el Continente una oleada de mensajes acerca de los pocos avances que en materia de convivencia humana y planetaria hemos transitado los seres humanos. Esos mensajes provocan reacciones contradictorias: para algunas personas provocan una gran preocupación y para otras provoca indiferencia e incredulidad, como muestra de su ignorancia. En medio de ese vaivén se reciben posturas igualmente contradictorias por parte de los poderes políticos y económicos nacionales y por las organizaciones internacionales (estatales y privadas) dejando a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad para tomar decisiones efectivas al respecto. ¿Por qué?

Los ecologistas, con legítima preocupación, han venido argumentando que si continuamos por el camino de la producción y del consumo de los bienes y servicios humanos a costa de la vida de los otros seres vivos y ecosistemas, estaremos “cavando” nuestra propia tumba, porque el planeta no soporta esos niveles de producción y consumo. Nos advierten sobre la huella ecológica; es decir, la superficie ecológicamente productiva que se necesita para que cada persona consuma y asimile los residuos que produce su propio consumo. De acuerdo con esto, nos desafían que necesitaríamos 1,2 planetas Tierra para sobrevivir.

Esta advertencia no viene anunciada como amenaza material o moral, los científicos han venido revisando nuestras formas de convivencia, de gobernanza, de administración y consumo. En ese análisis se nos plantea que las formas de vida que hemos llevado

a cabo se han caracterizado por la servidumbre y división de toda índole entre las personas: división material o de clase, diferencias por etnias o color de piel o racismo, de formas de producción libre, esclava, de explotación y/o servidumbre, diferentes códigos morales a favor o en contra de esas formas de convivencia y sobrevivencia, diferentes estilos de aprendizajes, divisiones por condición de género y diferentes expresiones de espiritualidad y experiencia religiosa, procurando imponerse unas sobre las otras. En el seno de todas esas divisiones subyace una ideología que ha permeado generaciones y geografías, una ideología basada en la sumisión.

Esta ideología se ha caracterizado por considerar como legítima aquella convivencia humana caracterizada por una escala de valores que considera a unos seres humanos superiores a otros y justifica por lo tanto divisiones de diverso tipo en la convivencia humana. Esta ideología se auto-legitima por la imposición de la violencia simbólica, materializada por medio de mitos y estereotipos y otros tipos de violencia como la militar y la doméstica, por ejemplo.

Se le llama ideología porque tiene un conjunto de ideas sobre cómo organizar una sociedad o a un conjunto de personas que conviven en un tiempo y espacio determinados y se orienta sobre la identidad de las personas. Estas ideas buscan imponer su perspectiva y para ello usan el discurso académico, las artes, las ciencias y hasta la fuerza militar para imponerse. Una de esas ideologías que ha permanecido por siglos es el patriarcado, que según la época histórica se ha combinado con otras expresiones filosófico- políticas. Cuando una ideología trasciende de esa manera, se le puede calificar de cosmovisión pues no solo traspasa personas, y sociedades, sino también sistemas de gobernanza.

Hay muchas formas de expresiones para definir el patriarcado. Aquí tomaremos una de las expresiones más simples pero que, nos parece, contiene sus características más fundamentales. El patriarcado es una forma de organizar a las sociedades y a las personas de manera jerárquica y con una escala de valores donde lo masculino tiene más valor que lo femenino. Estas dos características han estado presentes en casi toda la historia humana y por eso la podemos calificar de *cosmovisión*. Como es de esperarse, en este proceso histórico, filosófico, económico, político, personal y colectivo, ha habido personas que se han beneficiado. Las ganancias y pérdidas han sido en cada caso muy altas. Consideramos ahora cómo se ha intentado contrarrestar a esta ideología. Recordemos que la idea de estos análisis es la de comprender el rol que ha jugado esa cosmovisión en las espiritualidades y en la convivencia humana para entonces establecer algunas pautas pastorales que nos ayuden a repensar cómo rectificar los daños que ha causado esta cosmovisión.

## DERECHOS HUMANOS Y TEORÍA DE GÉNERO

Consecuencia de las experiencias de la Primera y Segunda Guerra Mundiales, en junio de 1945, en medio de varias deliberaciones se logra que 50 países firmaran la Carta de la Organización de las Naciones Unidas en la cual, se declaran los siguientes objetivos y principios ([www.un.org/es/about-un/](http://www.un.org/es/about-un/)):

### **Objetivos:**

- I. Mantener la paz y la seguridad internacionales.
- II. Promover la amistad entre las naciones.
- III. Impulsar la cooperación internacional para solucionar aquellos

problemas de efecto universal en las áreas económica, social, cultura y humanitaria, conservando el desarrollo y estímulo de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

IV. Estimular los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Los principios son aquellos aspectos que regulan los procedimientos para alcanzar los objetivos y asegurar la paz y la seguridad internacionales. Veamos:

1. Se parte de la igualdad soberana de todos los países miembros
2. Todos los firmantes deben cumplir las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta
3. Las controversias entre los países se deben resolver por las vías pacíficas y sin poner en peligro la paz, la seguridad o la justicia.
4. Los países miembros se inhiben de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados.
5. Todos los países colaboran para el ejercicio efectivo de la ONU y no ayudarían a Estado ninguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva.
6. A la vez, la ONU no está autorizada en intervenir en los países en aquellos aspectos considerados de jurisdicción interna de los Estados.
7. La Organización de las Naciones Unidas haría que los Estados no miembros también se conducirían de acuerdo con estos principios, en la medida que fuera necesaria, para mantener la paz y la seguridad internacionales

Este organismo ha afianzado su compromiso con respecto a los Derechos Humanos porque los conflictos armados han demostrado histórica y coyunturalmente que todas las violencias, en especial las militares; tienen de fondo y consecuencia la violación de los derechos de las personas. Por eso, no es casualidad que tres años después de firmada la Carta de las Naciones Unidas, se firmara la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Mucho se le podría criticar a este Organismo Internacional pero lo que sí se le debe reconocer ha sido la lealtad a esa Declaración y los avances que en esa materia se ha gestado.

Diez años más tarde, en 1955, John Money, psicólogo del Hospital Johns Hopkins propuso los términos “papel de género” e “identidad de género” para analizar el conjunto de conductas e identidades atribuidas a los varones y a las mujeres (Gomáriz, 1994,11). La profundización acerca de cómo se da el proceso entre identidad sexual e identidad de género por parte de los movimientos feministas permitió reconocer las diferenciaciones entre roles, identidades y relaciones entre hombres y mujeres. Poco a poco, los avances en materia sexo-género facilitaron en la década de los años 80 del siglo pasado, generar una teoría de género que como categoría de análisis o perspectiva, permite estudiar y conocer la realidad como devenir histórico, conocer e interpretar las consecuencias de la ideología patriarcal (cosmovisión) y la ubicación que en la misma tienen los varones y las mujeres, así como el manejo del poder y del proceso del conocimiento en el acontecer cotidiano en las sociedades y en las vinculaciones humanas. Al respecto nos dice Ivonne Gevara,

Parto de la afirmación, según la cual, género no es simplemente el hecho biológico de ser hombre o mujer: significa una construcción

social, un modo de ser en el mundo, un modo de ser educado y un modo de ser percibido, lo que determina el ser y el actuar de cada individuo (...) En este sentido, decir género significa masculino-femenino en su relación de producción social y cultural, en la enseñanza y en el aprendizaje de los comportamientos y en la reproducción de estos. Decir hombre y mujer ya es introducir un modo “de ser en el mundo” propio de cada sexo, un modo de ser que es fruto de un complejo tejido de relaciones culturales” (Gevara, 2002, 111y 117).

El binomio derechos humanos y teoría de género ha sido una alianza fantástica para develar la injusticia estructural del orden socialmente establecido y también ha permitido establecer una cantidad de convenciones, leyes y condiciones que deben ser acatadas tanto a nivel mundial, como a nivel de países y personas; leyes y condiciones que buscan tender puentes entre las divisiones que se han establecido por años.

Varios han sido los aportes de esta teoría, pero aquí nos interesa destacar lo que mencionamos en la introducción, a saber: que gracias a esta categoría de análisis podemos visualizar el carácter de las vinculaciones en las relaciones humanas, las cuales están dadas por la cultura, lo que implica que pueden ser transformadas. Como producto de ese análisis, se les puede calificar de relaciones saludables u opresivas. La opresión es el conjunto de características que llevan a la subordinación. La subordinación, a su vez, impide el desarrollo pleno de las capacidades humanas. Cuando decimos entonces que una persona, grupo o sociedad está en condición de subordinación implica que se le condena a diversas formas de minusvalía, codependencia o servidumbre, en otras palabras, no son libres. Esta condición ha sido la que históricamente han experimentado las mujeres.

En resumen, tenemos por lo menos dos lentes para analizar críticamente las vinculaciones que se practican en la cotidianidad, las ciencias y la historia. Éstos son los lentes de los derechos humanos y los de género. Estos lentes no son usados por todas las personas o entidades; quienes no los usan provocan discordancia en las conclusiones de una investigación o en las propuestas de vida para el bienestar humano. ¿Por qué algunas personas no usan dichos “lentes”? Por lo general, no los usan porque no quieren abandonar un status adquirido que les ha generado muchas ganancias. Ganancias que temen perder y por ello se resisten a perderlas. En otros casos, la razón por la cual otras personas no los usan (o no los aceptan) es la ignorancia.

## RELIGIÓN, DERECHOS Y GÉNERO

Es importante analizar las espiritualidades, creencias y/o religiones pues éstas nos muestran cómo ha sido el rol de las mujeres y hombres no solo en su práctica de fe sino también en el propio proceso de “hacerse” mujeres y varones. En el caso de la religión cristiana, ésta ha sido un factor importante en el proceso de discriminación de las mujeres. Ha sido también muy importante en el afianzamiento del mito de la superioridad de los hombres; es decir, la religión cristiana ha contribuido a través de mitos a inculcar el estereotipo de que las mujeres son inferiores y que por ello deben permanecer en condición de subordinación.

En los espacios religiosos, lamentablemente, es donde más se experimenta la invisibilización de las mujeres, empezando por el lenguaje en masculino que se emplea. Esta práctica ignora no solo la presencia de las mujeres sino que ignora también sus capacidades y aportes, inhibe su liderazgo y lo justifica. Esto hace que se fomente

una sistemática discriminación, considerada como razonable y hasta justificada bíblica y teológicamente. Otra consecuencia es la de creer que la autoridad es intrínsecamente masculina y que las mujeres por tanto, deben permanecer sometidas a dicha autoridad, llegándose a considerar los términos obediencia y sumisión como sinónimos.

Podemos decir entonces que la religión genera relaciones desiguales e injustas entre las mujeres y los hombres, entre la institución eclesial y los creyentes. Esta condición de subordinación como lealtad a la fe y a la institucionalidad religiosa, llevó a muchas mujeres y a algunos hombres a preguntarse, ¿valida Dios estas condiciones de relacionamiento humano?, ¿qué dice la Biblia al respecto?

Cuando vamos a las Escrituras nos encontramos con que hay dos opciones: ¿leo críticamente el texto, es decir, para comprender lo que leo, ¿debo discernir el contexto y la cultura en donde se desenvuelven los hechos bíblicos o simplemente, leo y acepto lo que literalmente dice el texto? Este ha sido un dilema que ha traído divisiones al interno de las religiones y en especial al interno del cristianismo. La corriente de pensamiento que se opone a una lectura más abierta, dinámica y crítica de la Biblia se le conoce como fundamentalismo. El fundamentalismo teológico se caracteriza por considerar:

1. La infalibilidad del texto bíblico, el mensaje se toma literalmente. Al defender esta interpretación literal del texto bíblico, el fundamentalismo defiende al creacionismo (el universo fue creado en siete días sin ningún proceso evolutivo de por medio).
2. Se creó por consiguiente primero al hombre y luego a la mujer. ¿Consecuencias? Sometimiento de las mujeres a la

voluntad y sabiduría masculina. A Dios se lo considera como es un ser divino masculino, que ha de ser adorado, respetado, temido y obedecido sobre todas las cosas. Esta devoción intensa y duradera significa que hay cosas que son innegociables, como la relación de igualdad y equidad entre los seres humanos, sea en la relación entre varones y mujeres, entre varones, y entre mujeres. Unos deben someterse a otros por razón de “ungimiento” o por “dones”.

3. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y solo un hombre y una mujer pueden unirse para conformarla, por tanto, la heteronormatividad es lo que se acepta como correcto y como voluntad de Dios.
4. La descripción fundamentalista de la voluntad de Dios para la humanidad es que Dios quiere que las cosas sean como eran antes.

Nos preguntamos: antes, ¿de qué?, ¿antes de que las mujeres denunciaran la alianza político-económica e ideológica de la cultura patriarcal y las religiones? En el fondo, pareciera que se trata de mantener un determinado estatus quo aunque sea injusto. Al respecto nos dice Cora Ferro,

La religión daña profundamente la autoestima de las mujeres cuando, precisamente por medio de mitos y estereotipos basados en una lectura prejuiciada y errada de la Biblia, nos convencen que somos [las mujeres] inferiores, débiles, malas, incapaces de dirigir nuestras vidas, nacidas para el sufrimiento y el aniquilamiento en nombre de la virtud. La idea que más daña la autoestima de la mujer es la de que fue ella, a través de la tentadora Eva, la que trajo el mal al mundo y es la responsable de la expulsión del hombre, del paraíso (Ferro, 1994, 27).

El pensamiento crítico que se va gestando por la reflexión sobre el acontecer humano y la calidad de las relaciones y los vínculos, exige una revisión de las bases de las religiones, en especial de la religión cristiana y su quehacer misionero como testimonio de su fe. El quehacer de la religión se desenvuelve en el lugar social, histórico y concreto donde todos los seres vivientes, creados por Dios, accionan y hacen posible la vida.

La religión concreta la Misión de Dios en el lugar donde las personas se desenvuelven cotidianamente, es decir en la sociedad. Es el lugar donde se desarrolla el quehacer humano y divino. Es el lugar donde la Misión Divina inspira a la humanidad creyente para transformar el pecado personal y social y que obstaculiza la vida plena, justa para todas y todos y en especial para quienes sufren las mayores consecuencias de los errores humanos. La Misión entonces es un quehacer especial que concreta la voluntad de Dios. Esa voluntad divina se caracteriza por el amor a sus criaturas: la humanidad y el cosmos. Esa creación gime de dolor por la dominación, subordinación, discriminación y explotación a la que está sometida, y el quehacer misionero procura restaurarla, liberarla de esa condición mediante la participación consciente de todas sus criaturas.

Podríamos decir entonces, que es un lugar donde se vive la reconciliación humana, se desenmascara la coexistencia de opresores y oprimidos y donde el amor es el eje transformador de las relaciones. Comprendida de esta manera la Misión, el proceso de restauración y reconciliación compete a todas y todos, desde el lugar escogido personal y colectivamente para vivir. Eso requiere comprensión, conocimiento y voluntad de parte de todos los actores, para dejar atrás lo que hemos hecho mal y disponernos

al cambio sin apegos a las costumbres y a las ganancias primarias y secundarias obtenidas por parte de unos pocos o de muchos. Aquí se trata de optar por la humildad, reconociendo los errores y decididos, con toda voluntad y consciencia a regresar al camino establecido por la Justicia Divina.

Para regresar al camino de la vida plena para todas y todos, hay que reconocer que el pecado personal y estructural tiene rostros, cuerpos que han sufrido la violación sistemática e histórica de sus derechos. Esos rostros y esos cuerpos históricamente han sido femeninos y de personas empobrecidas. En el Antiguo Testamento, esos rostros fueron las viudas, los huérfanos y los extranjeros; en el Nuevo Testamento fueron las mujeres, los niños y las niñas, las personas consideradas endemoniadas y las personas enfermas, nacionales o extranjeras. En otro tiempo fueron los pueblos esclavizados, las personas analfabetas, luego, los obreros y campesinos. Hace más o menos 500 años, en el periodo de la conquista y colonización europea, fueron africanos y latinoamericanos es decir: negros, indígenas y cobrizos. Hoy son las personas empobrecidas o personas estigmatizadas por su condición económica, social y/o su identidad u orientación sexo-género.

Los fundamentalismos se oponen radicalmente a ese proceso de conversión porque están apegados a lo conocido, aunque lo conocido haya estado errado en el sentido de que ha impedido establecer la justicia y no ha sido capaz de detener las divisiones, las violencias, los maltratos, los estigmas, lo empobrecimientos. A su vez, consideran una amenaza a sus creencias, a aquellos contenidos científicos y políticos que buscan la transformación a partir de los lentes de los Derechos Humanos y de Género. Para estos círculos,

tal perspectiva es considerada nefasta y peligrosa para la fe, la han calificado de ideología y la denominan “ideología de género”. Para contrarrestar a esa “ideología” han apelado a la lectura literalista de Biblia y se han organizado para permear todo el quehacer social, en especial el quehacer donde se desenvuelven los poderes políticos y económicos en cada país e intentan permear el espacio internacional donde se debaten los compromisos para la paz y la seguridad internacional como son los organismos que constituyen la Organización de las Naciones Unidas, porque consideran que ese es el “nicho” donde se gestan los lentes de los derechos y del género, es decir, donde se gesta esa otra cosmovisión que rivaliza con la cosmovisión patriarcal.

Posicionar la perspectiva de género y de los derechos humanos como una ideología es muy peligroso porque las ideologías impiden el diálogo y la negociación, porque éstas deben la lealtad a sí mismas y no dan cabida a una posible transformación. También resulta peligroso porque las ideologías no simplemente debaten ideas sino que combaten la vida de quienes no comparten las suyas. En este caso, el enfrentamiento no se hace de ideología a ideología sino que se hace desde las creencias supuestamente vulnerabilizadas por la “ideología de género”.

## PAUTAS PASTORALES PARA LA CONVIVENCIA

Estamos en un momento histórico muy vulnerable en el hemisferio oeste del planeta. Esta vulnerabilidad ha sido presentada con rostro religioso. Recordemos que la historia nos ha demostrado que los más grandes holocaustos que la humanidad experimentó se dieron en nombre de creencias: el holocausto indígena-afro

y el holocausto judío. En estos casos al presentar el choque de “ideologías” como un choque de creencias, se evade la realidad y se invisibilizan los rostros que viven la verdadera vulnerabilidad, causada por las grandes desigualdades y empobrecimientos que las condiciones económicas han provocado, además de los procesos de estigma y discriminación que se le atribuye a quienes sufren las consecuencias de esas condiciones económicas.

A pesar de los avances científicos, a pesar de las denuncias realizadas por las formas de producción y consumo que ha provocado la crisis climática, a pesar de las exigencias de transparencia en la gobernanza por los delitos de corrupción causados por la clase política tradicional, las élites político-económicas impusieron la Globalización como sistema de gobernanza y de modo de producción. Este sistema provocó las más grandes desigualdades en la convivencia humana y las inconformidades de los resultados se han silenciado mediante la invasión militar y sostenida por discursos que apela al sistema de creencias o de las religiones. Una vez más, han invertido la verdad, que el sistema se vulnerabiliza no por ese tipo de gobernanza sino por la apelación al derecho a la vida de todas y todos por medio de los derechos humanos y el género y para contrarrestar esa supuesta vulnerabilidad se han inventado la ideología de género.

¿Cómo establecer en esta supuesta bipolaridad ideológica, pautas para la convivencia a fin de detener el caos que se aproxima? No tenemos una receta, pero sí tenemos experiencia y a partir de la misma, nos atrevemos a enumerar una serie de posibles pautas que nos lleven a establecer puentes entre las divisiones. Todas y todos debemos aprender a vivir juntos en medio de las diversidades culturales, económicas, políticas y religiosas. Vivir juntos para construir y experimentar cotidianamente la paz, la bondad y

la misericordia es un imperativo humano. Ninguna persona es autosuficiente como para determinar que puede vivir sin nadie. Es muy importante entonces pensar el *para qué*. Este para qué requiere de opciones: dentro de esas opciones está garantizar el derecho a la ternura mediante la vida digna y plena de todas las personas; liberarnos de aquellas prácticas personales y colectivas que impiden la solidaridad, la justicia, el acceso a todos los derechos para todas y todos. El para qué da sentido a las reflexiones, acciones y alianzas y a la vez, contiene la esencia de ser humano. Al respecto, recordamos a Luis Carlos Restrepo, citado por Fernando Torres, cuando nos dice:

El tema de la afectividad es una magnífica puerta de entrada para emprender una reflexión sobre el maltrato y la intolerancia que cunden, de manera sutil, en el mundo contemporáneo ... Los ciudadanos occidentales sufrimos una terrible deformación, un pavoroso empobrecimiento histórico que nos ha llevado a un nivel nunca conocido de analfabetismo afectivo (Kinsler, 1997, págs. 64y 65).

Una vez establecido el marco referencial sobre el para qué, pasamos entonces a las siguientes pautas pastorales para trabajarlas comunitariamente:

- A. Espacios seguros. Las alternativas para la transformación solo surgen en el marco de un espacio seguro. El espacio seguro tiene varias condiciones: el respeto, la confianza, la protección a las personas vulnerables. Es un espacio liberado de violencias: en los gestos, en el lenguaje y el tono empleado, en los contenidos de la conversación, se evitan los chistes que puedan reafirmar los prejuicios, los estigmas que vayan a dificultar los vínculos sanos. Es un espacio para discernir a partir del ganar-ganar;

es decir, en el cual se apunta al bien, a la bondad, a la compasión, a la solidaridad, a la equidad. Un espacio en donde se plantea como horizonte la liberación de las injusticias, de la subordinación y exclusión.

- B. Escuchar la aflicción. Las personas tienen diferentes medios para hacerse escuchar: se hacen parte de un grupo, movimiento o institución porque tienen necesidad de ser escuchadas, de intercambiar experiencias, de ser acogidas, de encontrar respuestas a preguntas que no se atreven a expresar directamente. Son personas que tienen inquietudes, curiosidades, preocupaciones, temores, inseguridades, que necesitan compartir experiencias, aprendizajes y asombros. Debemos estar entonces con una actitud abierta y empática. Dispuestos a interpretar el malestar que tienen las personas para discernir los temas generadores de fondo: empobrecimiento, exclusión, desigualdad, prejuicios, ignorancia.
- C. Responder a la aflicción: para asumir esta tarea fundamental debemos discernir los sentimientos, los pensamientos y los deseos de acción que afloran, para canalizarlos hacia un proceso educativo transformador. Para esto se parte de esa experiencia concreta, se visualizan las instituciones, organizaciones, leyes y sujetos que están o podrían estar involucrados para discernir los procesos y acciones que encaminarán el cambio.
- D. Soñar juntos con los pies en la tierra: Es decir, visualizar los recursos y los tiempos para la acción asertiva. El sueño nos permite tener una presencia activa, nos permite planificar la esperanza, porque esta se construye en equipo, de manera comunitaria y determinando claramente los recursos con los que contamos. En cuanto a los recursos es muy importante

comprender que el mayor recurso es la comunidad, la información veraz, las alianzas y la movilización. Es decir, el mayor recurso es la voluntad de compartir y escuchar.

## CONCLUSIONES

1. Los seres humanos hemos menospreciado la importancia de aprender a convivir y a aceptar que somos diversos y que esa diversidad nos enriquece. Las formas de vida se han caracterizado por la servidumbre y división de toda índole entre las personas. En el seno de todas esas divisiones subyace una ideología basada en la sumisión que ha permeado generaciones y geografías.
2. Esa ideología se auto-legitima mediante la imposición de la violencia simbólica, materializada por medio de mitos y estereotipos y otros tipos de violencia como la militar y la doméstica. Es una cosmovisión en la cual su escala de valores plantea que todo lo masculino es lo legítimo y todo lo que se asemeje a lo femenino es inferior.
3. Los derechos humanos y el género son dos perspectivas o lentes por medio de los cuales se desvela a esa ideología y se busca transformarla para que la humanidad, al lado de los otros seres vivientes y ecosistemas, alcance la equidad y la justicia.
4. Las espiritualidades, creencias y/o religiones son muy importantes pues a través de estos otros lentes, revelamos la calidad de las vinculaciones a lo largo y ancho de la historia. El quehacer de las religiones, espiritualidades y/o creencias se desenvuelve en la sociedad: lugar social, histórico y concreto

donde todos los seres vivientes, creados por Dios, accionan y hacen posible la vida.

5. La religión cristiana ha afianzado la discriminación de las mujeres y el mito de la superioridad de los hombres. Esta realidad demanda una reflexión crítica sobre el acontecer humano y la calidad de las relaciones y los vínculos y exige una revisión de las bases de las religiones, en especial de la religión cristiana y su quehacer misionero como testimonio de su fe. Para regresar al camino de la vida plena para todas y todos, hay que reconocer que el pecado personal e institucional afecta a personas concretas que han sufrido la violación sistemática e histórica de sus derechos. Históricamente esos rostros y cuerpos han sido femeninos y de personas empobrecidas.
6. Los fundamentalismos se oponen radicalmente a ese proceso de conversión porque están apegados a lo conocido, aunque esto ya no responda adecuadamente para establecer la justicia y detener las divisiones, las violencias, los maltratos, los estigmas, lo empobrecimientos. Posicionar la perspectiva de género y de los derechos humanos como una ideología es peligroso porque las ideologías se deben la lealtad propia y no dan cabida a una posible transformación de sí mismas sustituyendo las creencias y las religiones.
7. Las pautas pastorales deben establecer puentes entre las divisiones, porque todas y todos debemos aprender a vivir juntos, en medio de las diversidades culturales, económicas, políticas, religiosas, entre otras. Esta tarea requiere de opciones como la de garantizar el derecho a la ternura mediante la vida digna y plena de todas las personas; liberarnos de aquellas

prácticas personales y colectivas que impiden la solidaridad, la justicia y el acceso a todos los derechos para todas y todos. Las pautas pastorales requieren de un espacio seguro para escuchar la aflicción del pueblo, para responder a ese gemido y juntos planificar la esperanza.

### **Bibliografía**

Ferro C. Cora y Ana M. Quirós. *Mujer y religión*. San José: IEM. 1994.

Gomáriz, Enrique. *Imágenes de género: estadísticas sociodemográficas y económicas desagregadas por sexo*. Costa Rica: MIDEPLAN. San José (CR). 1994.

Gebara, Ivonne. *El rostro oculto del mal*. Argentina: Trotta. 2002.

Kinsler, Ross, compilador. *De tales es el Reino*. San José: SBL. 1997.

Organización de las Naciones Unidas en la cual, se declaran los siguientes objetivos y principios ([www.un.org/es/about-un/](http://www.un.org/es/about-un/)): consultado 07-02-2018



**Nidia Fonseca**, costarricense, politóloga, 30 años de ejercicio pastoral y teóloga práctica, con amplia experiencia en educación popular, acompañamiento pastoral y temas de género. Docente universitaria en la UBL, área de Teología práctica en la Escuela de Ciencias Teológicas y coordinadora del Instituto Bíblico Pastoral para América Latina.  
[n.fonseca@ubl.ac.cr](mailto:n.fonseca@ubl.ac.cr)

*Recibido: 5 de marzo de 2018*

*Aprobado: 21 de abril de 2018*

